En Madrid y Barcelona: 12 NÚMEROS, 12 RS. En el resto de España: 14 REALES 12 NÚMEROS. Ultramar, Francia é Italia: 40 REALES 24 NÚMEROS. Números sueltos:

REALES.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 20 4 de Setiembre de 1869.

CORRESPONDENCIA: À D. JUAN VAZQUEZ,

CATECISMO PROGRESISTA.

P.-¿Qué es libertad?

R.—Una zarzuela en tres actos letra de Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla y música del himno de Riego.

P.-¿En qué consiste la libertad?

R.-En que gobiernen los progresistas aunque escriban circulares como las de Sagasta, promulguen leyes como la del año 21 y fusilen á ciudadanos indefensos como los de Montalegre.

P.-¿Cuando cae la libertad?

R.—Cuando caen los progresistas, aunque suba la federal que, segun el informe de personas que nada tienen de tontas, es la única garantía posible de la li-

P.-¿Porqué decís, pues, que la libertad cae con los progresistas?

R.—Porque tengo un empleillo en Gobernacion que suele caer cuando caen esos magnánimos señores.

P.-¿Luego para vos la libertad es el empleillo?

R.-Este es un axioma que no necesita demostracion.

P.-Decid el credo progresista.

R.—Creo à pié juntillas en todo lo que cree el Excelentísimo señor D. Juan Prim y Prats y estoy seguro de que todo lo que hace este caballero está perfectamente hecho, en primer lugar porqué si y en segundo lugar porqué tambien.

P.-¿Quién es el autor de este credo?

R.-Un miliciano nacional.

P.-¿Qué entiende V. por miliciano nacional?

R.-Aunque Buffon no se acordó de clasificarlo en

su nomenclatura, se sabe positivamente que es un mamífero perteneciente à la clase de los solipedos que usa grandes solapas de color de fuego, pasa alegremente su vida en la Principal, silba regularmente los himnos de Bilbao y de la batalla de Peracamps, lee diariamente La Iberia ó Las Novedades, tutea á Ruiz Zorrilla, llama Juanito al ministro de la Guerra sin conocerle, habla constantemente de barricadas y entrega bondadosamente el arma el dia que un O'Donell cualquiera se lo manda.

P. -¿Quiénes son los progresistas?

R.-Los milicianos nacionales mas ó menos per-

P.-¿Cuál es la cualidad saliente del progresista? R.-Una mansedumbre constantemente amenaza-

P.-¿Hay algun tipo conocido que simbolice al hombre del progreso?

R.-Si padre: el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, al que se parece en todo menos en lo in-

P. - ¿No, hay, pues ingenios en el partido progresista?

R.—No padre: hay solamente algunos ingeniosos.

P.-¿Cuál es la forma de gobierno que desean los progresistas?

R.-Esto es cosa que incumbe por completo al Exemo. Sr. D. Juan Prim y Prats.

P.-¿Y si este se decidiese por la República?

R.-No cabe la menor duda de que esta seria la mejor de las formas posibles de gobierno.

P.--¿Y si se resolviese à patrocinar la candidatura del mas tierno de los Borbones?

Rambla del Centro, 31, Barcelona.

R. - Seria prueba de que España entera se habia equivocado al gritar ¡abajo los idem!

P.-¿No haria mal nuestro jefe en apelar á tal estremo despues de aquellos tres jamáses que resonaron en el Parlamento?

R.-Esto es cosa en que no debe meterse nunca un buen progresista.

P. - ¿Cuál es, pues, la mision del buen progresista? R. - Ver, oir y cobrar.

P.-¿Qué principios profesa nuestro partido en punto à la dotacion del clero?

R.-El gran partido progresista no se ocupa nunca de semejantes pequeñeces; para eso paga á un ministro de Gracia y Justicia que se entiende con la gente

P. - ¿Y si ese ministro se equivoca?

R.-Esto es imposible siendo progresista.

P. - Y en materia de Hacienda ¿cuenta nuestro partido con principios fijos?

R .- Con principios fijos no cuenta, pero cuenta con un tal Figuerola que le ajusta las cuentas al país que si quieres que si no quieres.

P.-¿Tienen los progresistas alguna gran cabeza?

R.—No padre: pero tienen en cambio una gran ca-

P.-¿Qué es eso?

R.-Pregunteselo Vd. à aquel Figuerola de que antes he hablado, que si él lo sabe (mucho lo dudo) le contestará á Vd. de una manera satisfactoria.

P.--¿Qué se proponen ahora los progresistas?

R. - Se proponen no proponerse nada mientras nadie se proponga proponer a otro para ocupar su puesto.

P.—¿Puede condensarse el credo progresista en una sola palabra?

R .- Si padre: comer.

P.—¿Cuál es la primera de las libertades que solicitan?

R. - La libertad de comedero.

P.—En vista de vuestra aplicacion y aprovechamiento se os pasará de Gobernacion á Ultramar con un empleo de aquellos creados para hacer la felicidad de los habitantes de nuestras venturosísimas colonias.

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos con el mayor gusto, convencidos de que son atendibles las quejas que en ella se formulan.

Sr. Director de La Flaca.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: con fecha de 11 de Mayo último se presentó un proyecto de ley á las Córtes, suscrito por el Sr. Balaguer y otros diputados, á fin de que se abonaran las pagas á los gefes, oficiales y sargentos emigrados, á tenor de lo que se ha practicado en casos análogos, por ejemplo, en los años 41, 54 y otros en que se les abonaron las pagas devengadas durante la emigracion.

Además de esta recompensa fueron socorridos dichos gefes y oficiales con dos pagas á su entrada en España y por el general Prim, ministro de la Guerra, agraciados con dos ó tres empleos sin contar con la gracia general otorgada al ejército en la famosa órden de 11 de Octubre del año próximo pasado.

Mientras se hace notoria tanta prodigalidad con los emigrados de Enero y Junio del 66, y muy especialmente con los primeros, que, en compañía de su caudillo el general Prim, dieron aquel paseo militar, á los emigrados del 46 procedentes de Galicia, que con tanta abnegacion derramaron su sangre en defensa de la libertad se les tiene en un completo olvido, y no solo no se les ha bonado un céntimo á cuenta de las pagas devengadas durante la emigracion, sino que no han sido acreedores luego al mas pequeño ascenso en su carrera. Hay mas; si alguno de ellos ha acudido en reclamacion al patriota Prim, ministro de la Guerra, solo ha logrado una rotunda y terminante negativa. ¡Como en aquella época el conde de Reus formaba en las filas moderadas y en ellas saboreaba las delicias del presupuesto!

Mendigando de puerta en puerta con el morral á la espalda, los emigrados del 46 volvieron á España donde sufrieron de nuevo las persecusiones de los enemigos de la libertad. Al desembarcar en Galicia, don Juan Villalonga, capitan general de aquella provincia, les recibió con los mas soeces insultos y negándoles toda clase de ausilios les obligó á marchar en el acto, conducta que siguió al pié de la letra el gobernador militar de Cádiz, general Campuzano.

No procedió así el capitan general de Sevilla, señor Chely, el cual, no encontrando otro medio de atendernos, en atencion á que el gobierno paternal de aquella época habia dado órden para que se les privase de todo socorro y viendo el estado lamentable en que se encontraban, que le arrancó una lágrima, mandó que de su bolsillo particular se entregasen 320 reales á cada emigrado.

Posteriormente, y en épocas de mas libertad, se les ofreció una mezquina pension que rechazaron con dignidad, preferiendo á ella la miseria en la que poco mas ó menos han seguido viviendo hasta hoy, quiza por carecer de la abnegacion que muestran otros adorando falsos idolos.

¡Viva España con honra, justicia y moralidad! Hé aquí el grito de setiembre que ha traducido honrándose à sí misma, esa pandilla inmunda que medra con todas las situaciones y que en todos tiempos ha esplotado al país: ayer con el nombre de monárquicos dinásticos de Isabel 2.", hoy con la nueva denominacion de monárquicos democráticos; mañana (no lo dude Vd.) con el de republicanos.

Creo suficientes estas indicaciones para que V., señor director, comprenda la injusticia con que se ha tratado y se está tratando á los liberales por los liberales.

Dispénseme V. la molestia que le ocasiono y mande á su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

J. M.

De Santoña se nos remite la siguiente órden dada en aquella plaza el 25 de Setiembre último, á la cual acompaña una relacion que tiene tal vez por objeto hacer notar la manera como ha cumplido ciertas órdenes el gobierno.

Las dos son curiosas y en este concepto las publicamos sin comentario alguno.

Gobierno Militar de Santoña y Provincia de Santander-Orden de la Plaza de 25 de setiembre de 1868. -Para recompensar la decision y patriotismo de las fuerzas del ejército que correspondiendo á los deseos de la Nacion, han iniciado el movimiento revolucionario para defender y sostener la libertad, los Exmos. SS. generales D. Juan Prim y D. Francisco Serrano han acordado, segun las instrucciones que me ha comunicado D. Salvador Damato, ayudante de campo del primero, lo siguiente: -1.º se concede el empleo superior inmediato á todas las clases del ejército, desde la de cabo 2.°, que han inicado el alzamiento, sin perjuicio de las recompensas á que se hagan acreedores por mérito de guerra como consecuencia del alzamiento referido. - 2.º Se concede asímismo la licencia absoluta á todos los soldados que se encuentran en iguales circunstancias que las clases espresadas, tan luego como establecido y consolidado el gobierno provisional se dé al ejército una nueva organizacion.-El coronel gobernador, Villegas.

RELACION de los gefes que se encontraban en Santoña el dia 24 de setiembre último, situacion que entonces tenian y la que hoy tienen.

Situacion que tenian Situacion que tienen hoy.

NOMBRES

	en 20 de setiembre.	
D. Salvador Damato.	clase de paisa- nos. Titulábase ayudante del ge- neral Prim. Na- die le conocia; pero era público que fué cadete del colegio de To- ledo y espulsado de él.	con 26,000, cuyos destinos sigue desempeñando. Además fué condecorado con la cruz de mérito militar. Nunca habia side empleado, todo lo debe à la protección de Prim
GOMEZ	coronel retirado con 12,000 rs. al año.	Empleo de briga- dier, gran cruz de mérito militar y go- bernador de Santoña y provincia de San- tander
D. Jose García Ve-	do, no por causas políticas, ultra moderado y azote de liberales.	Brigadier y gober- nador militar de la plaza de Morella.
D. T. RIPOLL	plaza de Santoña.	Empleos de coronel y de brigadier, cruz de mérito militar y gobernador del casti- llo de Monjuich.
The Court of the court	por conveniencia propia desde el año 61.	vil de Santander v
D. ROMUALDO PALAGIOS	Segundo co mandante retira- do desde el año 60. Apenas cuen- ta con 14 años de servicios.	tar y mando de bri- gada en las provin- cias Vascongadas
D. José Chinghya.	niente coronel que	Empleo de coronel, cruz de mérito mili-

Capitan, ayudante, de teniente codel gobierno militar de Santoña, militar y mando de cuerpo.

D. Liborio Trúpita.

Liborio Trúpita.

Liborio Trúpita.

Capitan, ayudante, de teniente codone include santoña, militar y mando de cuerpo.

Luacion no por influencias en épocas de gobiernos moderados.

Nota.—Seria nunca acabar. ¡Viva España con honra!

BOSTEZOS.

Ha cesado la huelga de los concejales monárquicos de nuestro ayuntamiento sin que haya tenido que lamentarse desgracia alguna personal.

* *

Siete son los obispos cuyas respuestas á la circular del Sr. Ruiz Zorrilla pasarán al tribunal supremo de Justicia.

Contra estos siete obispos hay siete virtudes:

Contra el moroso un mes sin sueldo.

Contra el torpe un mes sin ama.

Contra el egoista diez años de matrimonio.

Contra el soberbio un siglo sin temporalidades.

Contra el deslenguado un Sagasta.

Contra el neo un Castelar.

Contra el faccioso ¿un Casalís?

Estas siete virtudes se encierran en dos: en dejarle al ministro de Gracia y Justicia en entera libertad para que obre como mejor le parezca y en separar á la mayor brevedad posible la Iglesia del Estado.

Leemos en un periódico:

«Personas que iban en el mismo tren que condujo al general Prim, nos dicen que no es cierto que llevara consigo tropas de línea; solamente le acompañaban algunos guardias civiles. En Alsásua es donde esperaba una compañía de línea, y desde allí hasta San Sebastian estaba escalonada otra de carabineros y algunos guardias civiles á la entrada y salida de los túneles.»

Resulta, pues, que el general Prim fué à París completamente solo, si se eceptuan los guardias civiles que le acompañaban, los que guardaban los tuneles y las compañías de línea escalonadas en el camino.

La noticia anterior me esplica à mi pefectamente el siguiente suelto de la Corespondencia:

«El general Prim ha llegado esta mañana á Vichy, donde se encuentra tranquilamente.»

Le dijeron à un prelado que iba el Terso hácia Madrid, y el prelado entusiasmado gritaba desaforado:
—¡Dios proteja al nuevo Cid..! Pero à poco macilento repuso el santo varon:
—La noticia es un portento, mas requiere un sacramento; el de la Confirmacion.

Otro periódico, con referencia á una carta de Madrid me dá nuevos detalles sobre el viaje del bizarro marqués.

«Conociendo (dice) la grande aficion que los franceses tienen á las condecoraciones, dícese que el general Prim se ha llevado cuatro diplomas de grandes cruces y hasta veintitantos de encomiendas y cruces de caballero.»

De manera que el general Prim se ha propuesto satisfacer las grandes aficiones de los franceses.

El propósito del conde de Reus puede hacerse peligroso.

Ya saben Vds. que la emperatriz se va aficionando al niño Alfonso y que el niño Alfonso es otro de los aficionados á la corona de España.

A bien que aquí todo es comedia y mala comedia, porque nuestros políticos han convertido esto en un teatro de aficionados.

Con que ayúdeme V. á silbar.

En este momento me advierten que el Sr. Olózaga,

embajador de España, comia el viernes en la legacion de Italia y que protege la candidatura de un italiano para el trono de España.

Adios; hé aquí à D. Salustiano dispuesto tambien à

satisfacer las aficiones de los italianos.

¡Mucho ojo con las aficiones de los italianos!

Nos escriben de Santiago:

«Con motivo de hallarse de paso en esta poblacion el canónigo Manterola, un individuo del ayuntamiento dió vivas á la unidad de cultos, lo cual fué origen de que varios concurrentes que odian el ayuntamiento, como compuesto de unionistas en su mayor parte, se repartieran con un desahogo imponente, algunos cachetes de mayor cuantía.»

Hé aqui los inconvenientes De la familiaridad de ciertas gentes.

Y bien ¿se encuentran Vds. mas aliviados del susto que indudablemente debió ocasionarles la noticia del fallecimiento del emperador Napoleon?

* "

¡Qué impresion la mia! Figurense Vds. que me dió la noticia un amigo que habia leido el parte con sus

Así es que hice en la fonda un gasto inútil y derroché luego unas siete ú ocho lágrimas escasas.

Porque si bien es verdad que como hombre tuve aquet disgusto tan natural, considerándole como emperader me vi en el imperioso deber de alegrarme de la noticia.

Y ¿qué ha sido esto? A ver, sepamos.

La Correspondencia, refiriéndose à carlas de Paris que ella misma habrá traducido, dice:

«...no se encontraba aun restablecido de su ataque, segun unos reumático, segun otros de piedra.»

Un ataque reumático casi lo comprendo; pero jun

ataque de piedra! ¿Cómo se esplica esto? A primera vista parece que el emperador ha recibido una pedrada; pero bien meditado se advierte que

la única que aquí resulta apedreada es la gramática.

Napoleon es la columna que sostiene todo el edificio europeo.

Y no obstante, Napoleon apenas puede hoy sostenerse en su columna vertebral; segun parece se le ha reblandecido.

Por poco arquitecto que uno sea comprenderá que el transito por las inmediaciones del edificio europeo es en estos momentos sumamente peligroso.

La inminencia del peligro me obliga à informarme del estado en que se halla actualmente la enfermedad del César francés.

Por un lado, los periódicos ministeriales del vecino imperio me aseguran á cada momento que el emperador goza de una salud inmejorable y que ha despachado ya con el ministro del Interior, lo cual demuestra que se halla de gravedad.

Por otro, algunos periódicos españoles anuncian que vuelve à notarse en la frontera cierta agitacion carlista, indicio vehemente de que se halla fuera de cuidado.

Renuncio, pues, generosamente a mis investigaciones y me resigno à vivir en la ignorancia mas primitiva con respecto à la enfermedad del protector del

> Han desconocido al Terso sus mismos comilitones: la razon joh trance adverso! voy à decirosla en verso..... Se ha quedado.... ¡¡¡sin facciones!!!

Hace pocos dias estuvimos espuestos á presenciar una gran catástrofe, un acontecimiento deplorable.

El general Izquierdo y el Sr. Gándara, entre los cuales pendia una cuestion desde la campaña de Santo Domingo, se encontraron frente à frente y se reprodujo aquello de:

Al primo sórgere dell matutino albore.

Pero tranquilícense nuestros lectores, renazca la confianza en el comercio, alivíese el emperador de los

malicia y cada uno á su vez

Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Además de lo enumerado, en el verso anterior, el general Izquierdo volvió á encargarse de la capitanía general de Madrid.

Estos dias ha vuelto á censurarse al gobierno por el ascenso concedido al Sr. Casalís á consecuencia del encuentro de Montalegre.

Pero, señor: ¡si el gobierno no podia en conciencia dejar de ascenderle!

El Sr. Casalís fué á Montalegre y á pesar de que solo encontró à ocho hombres, fusiló à nueve.

¿Qué más podia hacer?

«Desde el Havre y Trouville, dice un cólega, la reina Cristina y su hija doña Isabel se ven frecuentemente con el ausilio de grandes anteojos.»

¡Lo que vale la prensa! ¡Yo siempre habia creido que la madre y la hija no se podian ver!

¿Cómo tendré yo la vista, Suñer? (sustituto de

¡Ni con el ausilio de grandes anteojos puedo ver á los reyes!

Y sin embargo se habla de la candidatura del duque de Génova à quien se declararia de mayor edad, puesto que el duque de Génova, segun parece, es tambien un niño.

¿Terso?

Nuestro paisano y correligionario el médico oculista Dr. D. Aniceto Mascaró, ha sido objeto en Sevilla de las mayores demostraciones de entusiasmo por parte de sus enfermos.

Hace pocos dias le obsequiaron con una serenata. Felicitamos cordialmente á nuestro paisano y correligionario y le deseamos toda aquella clientela que sea compatible con nuestros sentimientos humanitarios.

> -En pescado trasformado ha vuelto el Terso à Paris. -¿En pescado..? -Sí, en pescado, porque le ha dicho á don Luis:

«¡Ay, señor, vengo escamado!

Dice un colega:

«El general Prim recibió en París, durante todo el dia, visitas del cuerpo diplomático acreditado.»

Esto hace sospechar que en París existe un cuerpo diplomático desacreditado.

Varios presos carlistas, encausados militarmente desde el 2 de Mayo último, han sido puestos en libertad bajo fianza carcelaria.

Varios presos carlistas, encausados por el juez del distrito de San Pablo desde principios de Enero, siguen en la cárcel y con la causa en sumario.

¿Será la legislacion militar mas benigna que la

¿Serán mas carlistas unos que otros?

Una de dos: ó me veo en el compromiso de irritarme con la autoridad militar por una escarcelacion indebida ó debo lamentarme de que la autoridad civil tolere una prision injusta. ¡Naturalmente! O no procede la escarcelacion en ningun caso ó procede en

¿No les parece à Vds., señores?

Y à propósito de carceles.

¿Es cierto que á los presos de estas carceles llamadas modelo, se les ha quitado el agua de algunos dormitorios en la presente estacion?

¿Es cierto que en la junta ausiliar de cárceles siguen algunos individuos nombrados por las pasadas

¿Es cierto que de algun tiempo á esta parte se promueven continuos conflictos en estas cárceles? Desearíamos que la autoridad competente, en ob-

franceses, desespérese la mano oculta, la cosa no traia | sequio á los perjudicados, absolviera estas posiciones á la mayor brevedad posible.

> Uno de nuestros corresponsales de Zaragoza ha recibido el siguiente anónimo:

Ciudadano librero: hace ya mucho tiempo que con tus estampas que pones al público y haces la burla de la religion de los españoles y de los curas desacreditas nuestro partido y manifiestas que estás vendido á los carlistas y á los reaccionarios si en el término de 4 dias como buen republicano no retiras esas inmundicias como traidor y reaccionario dispone á sufrir lo que menos pienses. Salud y fraternidad. - Un repu-

¡Zape! c'est trop fort, caro correligionario..... del cura de Alcabon.

El Diario de Barcelona, que hoy casi no se ocupa de otra cosa que del istmo de Suez y de la Exposicion permanente, nos participó hace pocos dias que cierto jóven que se encontraba en dicha Exposicion, probando un armonium, al notar que pasaba el viático por la calle de Escudillers se puso á tocar la marcha real sin que nadie se lo dijera.

¡¡¡Sin que nadie se lo digera!!!

¡Qué atrocidad! ¿Quién es ese jóven? ¡Yo quiero conocer á ese jóven! ¡Qué me traigan á ese jóven!

Queridos suscritores: recibo constantemente las innumerables reclamaciones que Vds. me dirigen. Hay mas, envio casi todos los correos por duplicado los números de La Flaca; pero ¿qué quieren Vds? ¡yo no soy guardia civil!

¿Cómo voy, pues, á evitar que varios empleados de correos se dediquen al robo de los números de La Fla-

ca? ¡Es imposible!

Solucion à la charada del número anterior. Economias.

Solucion al geroglifico anterior. Quien bien te quiera te hará llorar.

CHARADA.

Como segunda y tercera Al presupuesto pegados Veo yo à nuestros políticos, Y esto me irrita, soy franco. No hay virtud, no hay patriotismo; España es un dos y cuatro De miel, pero solamente Para obispos y empleados. En la tres y prima creen No mas y tales cristianos A la ruina nos conducen A pasos agigantados. Ni siquiera hay la vergüenza, Para encubrir tal escándalo, Pues hacen prima y segunda De ese fan desordenado. Mientras no se limpie à España De tanto todo empleado, Como el gallo de Moron Viviremos los incautos.

LA SOLUCION EN EL PRÓXIMO NÚMERO.

GEROGLÍFICO.



LA SOLUCION EN EL NÚMERO PRÓXIMO.

BARCELONA.-1870. Imprenta de Luis Tasso, Arco del Teatro, núm. 21 y 23.

VENDEN



Juro que no disfruto comodidad alguna. V fuma publicamente buenos tabacos.

Si; pero no los paço.



50 duros al mes



18 pesetas trimestre

Comodidades que deben tener en cuenta las juntas repartidoras.



Es inutil: aqui todos somos menores de 14 años



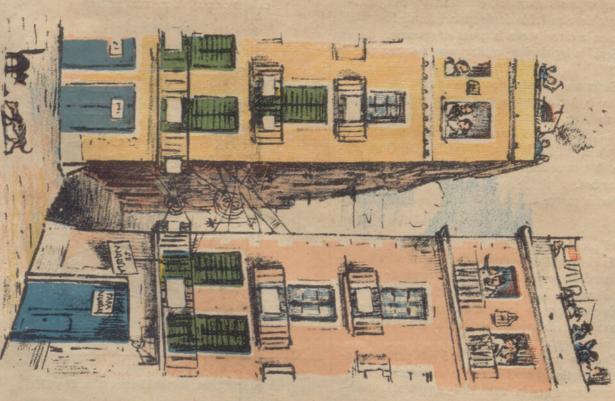
Huelga de criados.



Emigracion



Vivo sola con este animalito desde el año 52.
-¿Desde el 52? Entonces el perro es mayor de 14 años y debe pagar el impuesto



Precauciones adoptadas por varios contribuyentes.